

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt

Tinamit Ch'a'teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz.

Snaahil Kuyu Ti'e Konob' Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Kmon Xtximb'il Te'j Yol Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Jocotán, Chiquimula.

Samr'-'b'enal Sti' Chonhab' Chuj
San José Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xok'an Itza'
San José, Petén.

Jejleb'al Yolb'al K'uy Kumam Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

Skonhob' Ab'xub'al Popti'
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Tecpán Guatemala,
Chimaltenango.

K'iche' Mayab' Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

K'ulb'Il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Uyotochil Much'tal T'an Mopan
San Luis, Petén.

Poqom Lok'q'orb'al
Palín, Quiché.

Poqomchi' Molaab'
Tactic, Alta Verapaz.

Skonob'al Ti'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Kamoon Tujaal Tzij
Sacapulas, Quiché.

Cholb'al Yolb'al Sipakapense
Sipacapa, San Marcos.

K'ulb'il Yol Twitz B'a'aj
Tectitán, Huehuetenango.

Tz'utujil Tinaamitaal
San Pedro La Laguna, Sololá.

Moloj'ib're Jtzijb'al Aj Tz'unun Kaab'
San Miguel Uspantán, Quiché.

Paxil, .. Tz'i'
Guatemala, 13 de Mayo 2022
Oficio UDAI No. 039-2022



Firma: *Alba* Hora: 15:33h

Dr.

Alberto Esquit Choy.

Presidente del Consejo Superior.

Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala

Presente.

Estimado Presidente:

Jun yos teru', ninq itaq'tzaj Qajkaw xhchamilu' tan b'anle'n e'ch aq'un ye xhch'eyanq te'j qakmonil. (Chalchiteko) Un cordial saludo, que el Creador y Formador le dé fortaleza en su quehacer diario por el bienestar de nuestra Institución.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría para el presente año, atentamente se traslada el informe por auditoría de cumplimiento realizada a la Comunidad Lingüística Q'anjob'al, por el período del 01 de Enero al 15 de Marzo 2022, identificada con el Código de Auditoría Interna No. 00002. Así mismo se traslada el resumen gerencial y las guías de consenso de recomendaciones por cada una de las deficiencias identificadas durante la auditoría realizada.

La Unidad de Auditoría Interna, de conformidad a lo establecido en las Normas, Manual y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental aprobados por el Contralor General de Cuentas por medio del Acuerdo Número A-070-2021, solicita que, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente documento, trasladen la siguiente documentación:

- 1) Guías de consenso de recomendaciones firmadas y selladas, indicando si está en acuerdo o en desacuerdo con la información contenida en las mismas.

- 2) Copia de los documentos emitidos por la Presidencia, respecto al pronunciamiento sobre las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Mendoza Velásquez
Auditor Interno
-ALMG-



Guatemala, 13 de mayo 2022.

Dr. Alberto Esquit Choy.
Presidente del Consejo Superior.
Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala.
Presente.

Distinguido Presidente:

Hemos efectuado auditoría de Cumplimiento a la Comunidad Lingüística Q'anjob'al de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas y de los procedimientos de control interno implementados, así como del cumplimiento de sus objetivos, metas y atribuciones y si la utilización de los recursos se efectuó conforme a la normativa legal vigente.

Nuestro examen se basó en la evaluación de los registros operaciones y procedimientos aplicados por la Comunidad Lingüística Q'anjob'al, ocurridos durante el período del 01 de Enero al 15 de Marzo 2022; y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

Deficiencia No. 1 Activos fijos (En desuso, sin trámite de baja).
Deficiencia No. 2 Ejecución de metas físicas (Mínimo avance).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando:

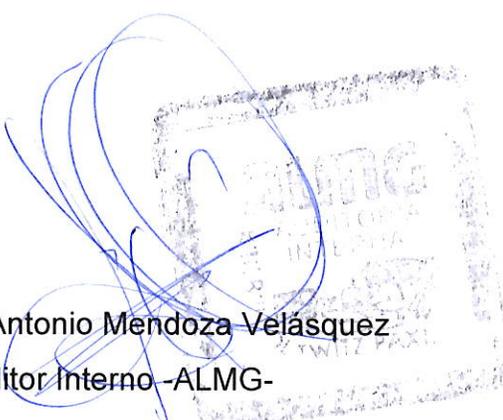
Que el Presidente del Consejo Superior de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, gire las instrucciones necesarias y por escrito a los involucrados en las deficiencias anteriormente descritas, para que las mismas puedan ser subsanadas.

Los comentarios emitidos por el personal responsable, se encuentran detallados en el informe de auditoría adjunto, lo cual facilitará una mejor comprensión de éste resumen gerencial.

Es oportuno indicar que una auditoría de cumplimiento se basa en la evaluación de los riesgos identificados relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Lic. Marco Antonio Mendoza Velásquez
Auditor Interno -ALMG-

ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Comunidad Lingüística Q'anjob'al
Del 1 de Enero de 2022 al 15 de Marzo de 2022
CAI 00002**

GUATEMALA, 13 de Mayo de 2022

Guatemala, 13 de Mayo de 2022

Dr. Alberto Esquit Choy:
Presidente del Consejo Superior
ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2022, emitido con fecha 31-01-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Marvin Arnoldo Otzoy Mux
Auditor, Coordinador, Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	10
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	10
ANEXO	10

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Promovemos y desarrollamos los Idiomas Mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.

1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los Idiomas Mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Reglamento de la Auditoría Interna de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- Acuerdo No. A-028-2021 CGC.

Nombramiento(s)
No. 001-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar y evaluar la Administración de los Recursos asignados a la Comunidad Lingüística Q'anjob'al.

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el registro y control del inventario de activos fijos asignados a la Comunidad Lingüística.
- Evaluar el avance de ejecución de metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual.

5. ALCANCE

Evaluar las operaciones realizadas por la Comunidad Lingüística Q'anjob'al, durante el período del 01 de Enero al 15 de Marzo 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Activos Fijos	160	NO		20
3	Libro de Inventario de Activos Fijos	2	NO		1
4	Ejecución de metas físicas y financieras	18	NO		5

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Previo al desarrollo de la auditoría, se realizó la fase de conocimiento y comprensión del área, es decir tener conocimiento sobre aspectos generales relevantes tales como el objetivo de la auditoría, identificación de los responsables, así como la identificación de los criterios relacionados con el objetivo de la auditoría entre otros.
- La auditoría se realizó con base a riesgos identificados por medio de la evaluación de los siguientes componentes a) Ambiente de control. b) Administración de riesgos. c) Actividades de control. d) Información y comunicación. e) Supervisión.
- Durante la auditoría se evaluaron aspectos relevantes relacionados al control interno, así como aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos.
- La determinación de las áreas y elementos evaluados fueron seleccionados de conformidad con el juicio profesional del equipo de auditoría asignado para realizar la auditoría.
- Previo a la confirmación de las deficiencias contenidas en el informe final, el equipo de auditoría analizó de forma objetiva los comentarios y pruebas de descargo presentadas por los responsables de las mismas.
- Para cada una de las deficiencias confirmadas, el equipo de auditoría realizó las recomendaciones correspondientes, a las cuales se les dará el seguimiento oportuno.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Activos Fijos

Riesgo materializado

Derivado de la evaluación del control de activos fijos según muestra seleccionada, se constató que la Comunidad Lingüística Q'anjob'jal cuenta con activos fijos en desuso por encontrarse en mal estado, que ascienden a un monto de Once mil ciento catorce quetzales exactos (Q. 11,114.00), de los cuales se confirmó que dicha Comunidad Lingüística no ha realizado las gestiones necesarias, para iniciar con el proceso administrativo para la baja correspondiente, siendo éstos:

Una computadora minitorre marca hewlett packard, modelo HP COMPAQ DC5700 con código de inventario 03-308-1-01-15-10 con un valor en libros de Q. 10,364.00

Un UPS marca APC color negro con código de inventario 03-308-1-05-15-01 con un valor en libros de Q. 750.00

Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia debido a que las pruebas y los comentarios emitidos por la Técnico Administrativo de la Comunidad Lingüística Q'anjob'jal, ratifican que la Unidad de Inventarios no recibió el oficio REF/MFN/tadom.clq' No. 17-2022 para la baja de los activos en estado obsoleto, debido a que los mismos no se presentaron físicamente. Así mismo la falta de espacio en la bodega para el resguardo de dichos bienes que argumenta ¿de forma verbal¿ el encargado de la Unidad de Inventario, no es impedimento para solicitar la revisión de los equipos y la emisión del dictamen técnico correspondiente en el Departamento de Soporte Técnico.

Comentario de los Responsables

Según oficio No. 43-2022 de fecha 27 de abril de 2022, presentado como parte de las pruebas de descargo, la Sra. María Felipe Nicolás, Técnico Administrativo de la Comunidad Lingüística Q'anjob'jal, en relación a los activos fijos en desuso sin trámite de baja, manifiesta lo siguiente:

¿ 1. En la fecha 10 de febrero de 2022, mediante oficio REF/MFN/tadom.clq' No. 17-2022,

se solicitó a la Unidad de Inventarios de la Sede Central de la ALMG la baja de 2 equipos que se encuentran en estado obsoleto de la Comunidad Lingüística Q'eq'anjob'al, en el cuál dicho oficio no fue recibido por parte de la Unidad de Inventarios, debido a que no se llevaba en físico los equipos, además se informó de manera verbal por parte del encargado de dicha unidad que no se tenía espacio para el resguardo de los bienes en la bodega de la Unidad de Inventarios, esto impidió a darle seguimiento al proceso para que el Departamento de Soporte Técnico se revisara y se emitiera el dictamen respectivo de la baja de los bienes. 2. Seguidamente en la fecha 16 de marzo de 2022, por vía correo electrónico di seguimiento al proceso; siendo la respuesta de la Unidad de Inventarios que: ¿se estará informando oportunamente la recepción de los bienes¿. Al no tener una respuesta favorable no se pudo coordinar con el Departamento de Soporte Técnico para la revisión y emisión del dictamen respectivo de baja de los bienes. 3. En la fecha 25 de abril del presente año, vía correo electrónico se envía el oficio No. 40-2022, para el seguimiento del proceso, se consultó a la Unidad de Inventarios por la baja de dichos equipos, siendo la respuesta de la Unidad: ¿Se ha tomado nota de su solicitud, en su momento se le informará cuando proceda su recepción¿, nuevamente no se obtuvo una respuesta favorable o fecha específica para la recepción de dichos bienes, lo cual impidió nuevamente el proceso de coordinación con el Departamento de Soporte Técnico para la emisión de dictamen respectivo para la baja bienes. Para el efecto, se adjunta evidencias¿¿

Pese a haber solicitado prórroga, el Presidente de la Comunidad Lingüística Q'eq'anjob'al, Sr. Juan Miguel Salvador González Toledo no emitió comentarios ni presento pruebas de descargo respecto a la deficiencia relacionada a los activos fijos en desuso sin trámite de baja identificados en la Comunidad Lingüística Q'eq'anjob'al.

Responsables del área

MARIA FELIPE NICOLAS
JUAN MIGUEL SALVADOR GONZALEZ TOLEDO

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Presidente de la Comunidad Lingüística Q'eq'anjob'al, girar instrucciones al Técnico Administrativo para realizar las gestiones necesarios ante el Departamento de Soporte Técnico, a efecto de solicitar inmediatamente la revisión de los equipos y la emisión del dictamen técnico. Posteriormente y dependiendo del resultado de la revisión y el dictamen técnico, proceder formalmente ante las unidades administrativas de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, para continuar con el trámite correspondiente.	13/05/2022

2. Ejecución de metas físicas y financieras

Riesgo materializado

Derivado de la evaluación del programa 11 Desarrollo de los Idiomas Mayas, se confirmó

que a la fecha existen ciertas deficiencias en el cumplimiento de acciones específicas en los Productos No. 2 Investigaciones y materiales lingüísticos culturales y educativos, Producto No. 4 Idiomas mayas promocionados y difundidos en medios de comunicación y espacios públicos y Producto No. 5 Traducción e interpretación en idiomas mayas los cuales ponen en riesgo el alcance de las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Anual, siendo éstas:

- 1) El día 17/03/2022 la Técnico Investigador, según plan mensual de actividades, programó una investigación de campo en el Municipio de San Juan Ixcoy; No obstante, se confirmó que dicha actividad no se llevó a cabo.
- 2) La Comunidad Lingüística Qꞑanjobꞑal muestra un nulo avance en las actividades del producto No. 4 esto debido a que no se cuenta con el Técnico Comunicador.
- 3) Se constató que al 15/03/2022 la Comunidad Lingüística no ha iniciado con la traducción del documento "Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizoꞑ la cual se encuentra programada para realizar durante el período de Enero a Octubre del presente año.

Comentario de la Auditoría

Se confirman las deficiencias indicadas en los numerales 1 y 3 debido a que, según análisis y revisión de los comentarios y las pruebas de descargo presentadas, se ratificó que la investigación de campo programa por la Técnico Investigador en el municipio de San Juan Ixcoy no fue realizada el día 17/03/2022, debido a la falta de emisión del nombramiento de comisión por parte del Presidente de la Comunidad Lingüística Qꞑanjobꞑal. Así mismo en relación a la traducción del documento ¿Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala: Maya Garífuna, Xinka y Mestizoꞑ (numeral 3) se confirmó que, según comentarios emitidos, se priorizó la realización de las evaluaciones lingüísticas; sin embargo, no adjuntan oficios de solicitudes y autorizaciones de dichas reprogramaciones.

Comentario de los Responsables

Según documento sin número de fecha 29 de abril de 2022, presentado como parte de las pruebas de descargo, el Lic. Adan Francisco Pascual, Coordinador de Programa de la Comunidad Lingüística Qꞑanjobꞑal durante el período del 01 de Enero al 22 de Marzo del presente año, en relación al mínimo porcentaje de avance de acciones para el cumplimiento de metas físicas, manifiesta lo siguiente:

¿1. Producto No. 2: Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales y educativos.
Deficiencia: No se cumplió con una investigación de campo. Respuesta: La razón del no cumplimiento de esta actividad es que el presidente de la CL Qꞑanjobꞑal no emitió a tiempo el nombramiento de comisión a la técnico investigadora. El Coordinador de

1	Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Presidente de la Comunidad Mayahablante Q'anjob'al, a efecto de realizar una evaluación objetiva del avance de las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual y velar por el cumplimiento oportuno de las mismas.	13/05/2022
---	--	------------

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad al análisis y evaluación de las operaciones realizadas por la Comunidad Lingüística Q'anjob'al, durante el período del 01 de enero al 15 de marzo 2022, se determinó que existen deficiencias significativas relacionadas a la baja de activos fijos en desuso y al cumplimiento oportuno de metas físicas las cuales se describen en el presente informe de auditoría, por lo que se concluye en que los controles implementados por la Comunidad Lingüística al respecto, no son razonables.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Marvin Arnoldo Otzoy Mux
Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

Guía No. 3 "Consenso de Recomendaciones" (Por cada una de las deficiencias confirmadas).

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3°. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt

Tinamit Ch'a'teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz.

Snaahil Kuyu Ti'e Konob' Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Kmon Xtximb'il Te'j Yol Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'ort'i
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sti' Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xok't'an Itza'
San José, Petén.

Jejleb'al Yolb'al K'uy Kumam Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

Skonhob' Ab'xub'al Popt'i
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Tecpán Guatemala,
Chimaltenango.

K'iche' Mayab' Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

K'ulb'Il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Uyotochil Much'tal T'an Mopan
San Luis, Petén.

Poqom Lok'q'orb'al
Palín, Escuintla.

Poqomchi' Molaab'
Tactic, Alta Verapaz.

Skonob'al Ti'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Kamoon Tujal Tz'ij
Sacapulas, Quiché.

Cholb'al Yolb'al Sipakapense
Sipacapa, San Marcos.

K'ulb'il Yol Twitz B'a'aj
Tectitán, Huehuetenango.

Tz'utujil Tinaamitaal
San Pedro La Laguna, Sololá.

Moloj'ib're Jtz'ijb'al Aj Tz'unun Kaab'
San Miguel Uspantán, Quiché.

Paxil, . Toj
Guatemala, 12 de Mayo 2022
Oficio UDAI No. 038-2022



Dr.

Alberto Esquit Choy.

Presidente del Consejo Superior.

Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala

Presente.

Estimado Presidente:

Jun yos teru', ninq itaq'tzaj Qajkaw xhchamilu' tan b'anle'n e'ch aq'un ye xhch'eyanq te'j qakmonil. (Chalchiteko) Un cordial saludo, que el Creador y Formador le dé fortaleza en su quehacer diario por el bienestar de nuestra Institución.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría para el presente año, atentamente se traslada el informe por auditoría de cumplimiento realizada a la Comunidad Lingüística Chuj, por el período del 01 de Enero al 15 de Marzo 2022, identificada con el Código de Auditoría Interna No. 00003. Así mismo se traslada el resumen gerencial y las guías de consenso de recomendaciones por cada una de las deficiencias identificadas durante la auditoría realizada.

La Unidad de Auditoría Interna, de conformidad a lo establecido en las Normas, Manual y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental aprobados por el Contralor General de Cuentas por medio del Acuerdo Número A-070-2021, solicita que, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente documento, trasladen la siguiente documentación:

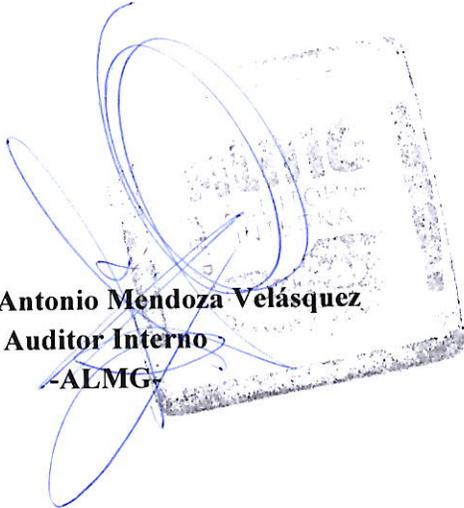
- 1) Guías de consenso de recomendaciones firmadas y selladas, indicando si está en acuerdo o en desacuerdo con la información contenida en las mismas.

...Ja röj ri nimamolojri'il richin nqataluj rutzijol chuqa' nqaya' kuchuq'a' ri maya' taq ch'ab'äl. (Idioma Kaqchikel)...
Somos la entidad rectora para la promoción y desarrollo de los Idiomas Mayas.

- 2) Copia de los documentos emitidos por la Presidencia, respecto al pronunciamiento sobre las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Mendoza Velásquez
Auditor Interno
-ALMG-



Guatemala, 13 de mayo 2022.

Dr. Alberto Esquit Choy.
Presidente del Consejo Superior.
Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala.
Presente.

Distinguido Presidente:

Hemos efectuado auditoría de Cumplimiento a la Comunidad Lingüística Chuj de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas y de los procedimientos de control interno implementados, así como del cumplimiento de sus objetivos, metas y atribuciones y si la utilización de los recursos se efectuó conforme a la normativa legal vigente.

Nuestro examen se basó en la evaluación de los registros operaciones y procedimientos aplicados por la Comunidad Lingüística Chuj, ocurridos durante el período del 01 de Enero al 15 de Marzo 2022; y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

Deficiencia No. 1 Activos fijos (En desuso, sin trámite de baja).
Deficiencia No. 2 Tarjetas de responsabilidad (Falta de elaboración de tarjetas).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando:

Que el Presidente del Consejo Superior de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, gire las instrucciones necesarias y por escrito a los involucrados en las deficiencias anteriormente descritas, para que las mismas puedan ser subsanadas.

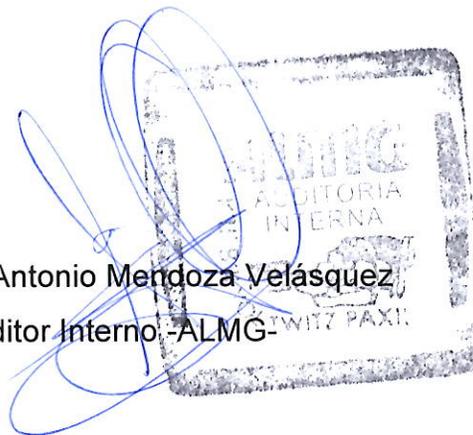
Los comentarios emitidos por el personal responsable, se encuentran detallados en el informe de auditoría adjunto, lo cual facilitará una mejor comprensión de éste resumen gerencial.

Es oportuno indicar que una auditoría de cumplimiento se basa en la evaluación de los riesgos identificados relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Mendoza Velásquez
Auditor Interno -ALMG-



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Comunidad Lingüística Chuj
Del 1 de Enero de 2022 al 15 de Marzo de 2022
CAI 00003**

GUATEMALA, 12 de Mayo de 2022

Guatemala, 12 de Mayo de 2022

Dr. Alberto Esquit Choy.:
Presidente del Consejo Superior.
ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-002-2022, emitido con fecha 31-01-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 

Marvin Arnoldo Otzoy Mux
Auditor, Coordinador, Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	9

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Promovemos y desarrollamos los Idiomas Mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.

1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los Idiomas Mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Reglamento de la Auditoría Interna de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- Acuerdo No. A-028-2021 CGC.
- Sistema Informático de Auditoría Gubernamental Para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB- Acuerdo A-062-2021 CGC.

Nombramiento(s)
No. 002-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar y evaluar la Administración de los Recursos asignados a la Comunidad Lingüística.

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el control y la actualización del inventario de activos fijos asignados a la Comunidad Lingüística.
- Evaluar la apertura y asignación adecuada de activos fijos en tarjetas de responsabilidad.
- Evaluar el avance de ejecución de metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual.

5. ALCANCE

Evaluar las operaciones realizadas por la Comunidad Lingüística Chuj, durante el período del 01 de Enero Al 15 de Marzo 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Area general	0	NO		0
2	Activos Fijos	148	NO		25
3	Tarjetas de Responsabilidad	7	SI	6	
4	Metas Físicas y Financieras	13	NO		10

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Previo al desarrollo de la auditoría, se realizó la fase de conocimiento y comprensión del área, es decir tener conocimiento sobre aspectos generales relevantes tales como el objetivo de la auditoría, identificación de los responsables, así como la identificación de los criterios relacionados con el objetivo de la auditoría entre otros.
- La auditoría se realizó con base a riesgos identificados por medio de la evaluación de los siguientes componentes a) Ambiente de control. b) Administración de riesgos. c) Actividades de control. d) Información y comunicación. e) Supervisión.
- Durante la auditoría se evaluaron aspectos relevantes relacionados al control interno, así como aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos.
- La determinación de las áreas y elementos evaluados, fueron seleccionados de conformidad con el juicio profesional del equipo de auditoría asignado para realizar la auditoría.
- Previo a la confirmación de las deficiencias contenidas en el informe final, el equipo de auditoría analizó de forma objetiva los comentarios y pruebas de

- descargo presentadas por los responsables de las mismas.
- Para cada una de las deficiencias confirmadas, el equipo de auditoría realizó las recomendaciones correspondientes, a las cuales se les dará el seguimiento oportuno.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Activos Fijos

Riesgo materializado

Derivado de la evaluación del control de activos fijos según muestra seleccionada, se constató que la Comunidad Lingüística Chuj cuenta con activos fijos en desuso por encontrarse en mal estado, que ascienden a un monto de Ciento cuarenta mil doscientos ochenta quetzales con treinta y nueve centavos (Q. 140,280.39), de los cuales se confirmó que dicha Comunidad Lingüística no ha realizado las gestiones necesarias, para iniciar con el proceso administrativo para la baja correspondiente.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que las pruebas y los comentarios emitidos por los responsables ratifican que, a la fecha el personal de la Comunidad Lingüística Chuj no se ha realizado las gestiones necesarias para iniciar con el proceso administrativo para la baja de los activos fijos en desuso, indicados en la condición del presente hallazgo.

Comentario de los Responsables

Según documento sin número de fecha 29 de abril de 2022, presentado como parte de las pruebas de descargo, el Sr. Gaspar Miguel Gaspar Juan y el Sr. Gaspar Hernández Pérez, Presidente de Comunidad Mayahablante y Técnico administrativo respectivamente, ambos de la Comunidad Lingüística Chuj, en relación a los activos fijos en desuso sin trámite de baja, manifiestan lo siguiente:

En relación al Oficio Circular No. UI-004-2029 de Fecha 17 de julio del año 2019, donde la unidad de inventarios de la Dirección Administrativa de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, con el objeto de mejorar el proceso y gestión de baja de bienes en estado inservibles se emitieron los lineamientos en su numeral 2 copiada literalmente Adjuntar dictamen Técnico, donde consta el estado inservible del Bien, cabe resaltar en el inciso a) donde indica que no se recibirán las solicitudes si no cumplen con los requisitos antes mencionados.

Derivado de lo anterior se hicieron las llamadas telefónicas en el departamento de Soporte Técnico de la ALMG, donde se indicó que no podían venir a la Comunidad Lingüística Chuj para verificar los Bienes Inservibles debido a que no hay presupuesto para los viajes además por la Pandemia Covid-19 ya no se autorizaron las salidas fuera de la Sede Central. por lo que en la actualidad, el primero de abril del año 2022 se mandó un correo Al departamento de Soporte Técnico de la ALMG, y no fue respondido por el departamento, ya por medio de llamadas telefónicas respondieron, indicando que no hay presupuesto para salir en las comunidades, y si la Comunidad está Interesado de tener su Dictamen, se tiene que contratar y pagar su traslado a la Sede Central. Gasto que no está previsto en el presupuesto de la Comunidad Lingüística Chuj.

Responsables del área

GASPAR MIGUEL GASPAR JUAN
GASPAR HERNANDEZ PEREZ

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Presidente de la Comunidad Lingüística Chuj, girar instrucciones al Técnico Administrativo a efecto de realizar las gestiones necesarias para solicitar a la Unidad de Servicios Generales de la Dirección Administrativa de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, la coordinación de vehículo para el traslado de los activos fijos en desuso, de no ser posible contar con vehículo institucional, se recomienda contemplar dentro del presupuesto de la Comunidad Lingüística Chuj, los fondos necesarios para el pago del transporte de dichos bienes de acuerdo a la normativa financiera y presupuestaria vigente.	11/05/2022

2. Tarjetas de Responsabilidad

Riesgo materializado

Según formularios de retiro de material de almacén No. 994, 995, 996 y 997 de fecha 03 de febrero 2022, la Comunidad Lingüística Chuj retiró de la Unidad de Almacén y en calidad de donación, varios activos fijos por un monto de Diez y seis mil cuatrocientos ochenta y seis quetzales con trece centavos (Q. 16,486.13) los cuales fueron asignados al Técnico Administrativo de dicha Comunidad según consta en tarjetas de responsabilidad de control de activos fijos No. 7042 y 7047; No obstante, al realizar la inspección física de dichos bienes, se confirmó que los mismos son utilizados por el Técnico Comunicador y Técnico Traductor e Intérprete, quienes no cuentan con las tarjetas de responsabilidad correspondientes.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que las pruebas y los comentarios emitidos por los responsables, ratifican que dichos bienes fueron asignados al Técnico Administrativo de

la Comunidad Lingüística por no contar con el personal que haría uso de los mismos; No obstante, durante la auditoría se constató que la Comunidad Lingüística Chuj actualmente ya cuentan con Técnico Comunicador y Técnico Traductor e Intérprete.

Comentario de los Responsables

Según documento sin número de fecha 29 de abril de 2022, presentado como parte de las pruebas de descargo, el Sr. Gaspar Miguel Gaspar Juan y el Sr. Gaspar Hernández Pérez, Presidente de Comunidad Mayahablante y Técnico administrativo respectivamente, ambos de la Comunidad Lingüística Chuj, en relación al personal técnico sin tarjetas de responsabilidad, manifiestan lo siguiente:

¿En relación al Oficio Circular No. 001-2022 de Fecha 24 de enero del año 2022 y con atención al Oficio DLC No. 046-2022 de fecha 21 de enero del año 2022 Suscrito por la Licenciada Blanca Elizabeth Sitavi Sotz, Asistente Encargada de la Dirección de Lingüística y Comunicación y en Seguimiento al oficio No. DA-057-2022 de fecha 20 de enero de 2022 suscrito por el Lic. Juan Tum González, Director Administrativo de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, referente a: lo procedente de realizar el retiro de los bienes donados por la Fundación Sobrevivientes a la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala. Dicha donación se llevó a cabo en el marco de la Carta de entendimiento entre la ALMG con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Derivado de lo anterior los bienes donados son exclusivamente para uso del Traductor y Comunicador de la Comunidad Lingüística Chuj; sin embargo debido a los movimientos del personal que ha suscitado en la Sede de la Comunidad Lingüística Chuj-ALMG el año pasado y considerando los tramites de registro de los bienes ante el Ministerio de Finanzas Publicas se consultó oportunamente a las autoridades de cada Comunidad Lingüística para la asignación de dichos bienes, los cuales se asignaron a nombre de Gaspar Hernández Pérez, Técnico Administrativo de la Comunidad Lingüística Chuj. Por no contar con el personal a la que se iba asignar dichos activos fijos, por lo que se consultó con las direcciones responsables de la Sede Central y recomendaron la asignación a nombre del Técnico Administrativo por ser el responsable directo de las Tarjetas de Responsabilidad y los bienes de la Institución.

Responsables del área

GASPAR MIGUEL GASPAR JUAN
GASPAR HERNANDEZ PEREZ

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Presidente de la Comunidad Lingüística Chuj, girar instrucciones al Técnico Administrativo a efecto de realizar las gestiones necesarias para la creación inmediata de las tarjetas de responsabilidad del Técnico Comunicador y Técnico Traductor e Intérprete, por los bienes recibidos en calidad de donación retirados de la Unidad de Almacén durante el mes de febrero del presente año.	11/05/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad al análisis y evaluación de las operaciones realizadas por la Comunidad Lingüística Chuj durante el período del 01 de enero al 15 de marzo 2022, se determinó que existen deficiencias significativas relacionadas al control de activos fijos las cuales se describen en el presente informe de auditoría, por lo que se concluye en que los controles implementados por la Comunidad Lingüística al respecto, no son razonables.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____

Marvin Arnoldo Otzoy Mux
Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

Guía No. 3 "Consenso de Recomendaciones"

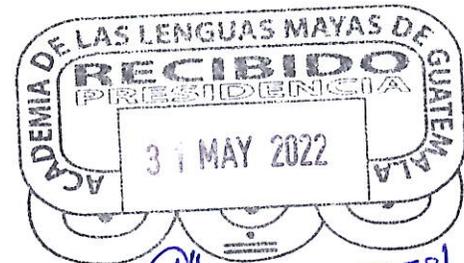
K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt

Paxil, ... K'at
Guatemala, 27 de Mayo 2022
Oficio UDAI No. 041-2022



Firma: *Alberto* Hora: 08:53h.

Dr.
Alberto Esquit Choy.
Presidente del Consejo Superior.
Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
Presente.

Estimado Presidente:

Jun yos teru', ninq ltaq'tzaj Qajkaw xhchamilu' tan b'anle'n e'ch aq'un ye xhch'eyanq te'j qakmonil. (Chalchiteko) Un cordial saludo, que el Creador y Formador le dé fortaleza en su quehacer diario por el bienestar de nuestra Institución.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría para el presente año, atentamente se traslada el informe por auditoría de cumplimiento realizada a la Comunidad Lingüística Kaqchikel, por el período del 01 de Enero al 31 de Marzo 2022, identificada con el Código de Auditoría Interna No. 00004. Así mismo se traslada el resumen gerencial y la guía de consenso de recomendaciones por las deficiencias de control interno identificadas durante la auditoría realizada.

La Unidad de Auditoría Interna, de conformidad a lo establecido en las Normas, Manual y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental aprobados por el Contralor General de Cuentas por medio del Acuerdo Número A-070-2021, solicita que, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente documento, trasladen la siguiente documentación:

- 1) Guías de consenso de recomendaciones firmadas y selladas, indicando si está en acuerdo o en desacuerdo con la información contenida en las mismas.

...Ja röj ri nimamolojri'ñl richin nqataluj rutzijol chuqa' nqaya' kuchuq'a' ri maya' taq ch'ab'äl. (Idioma Kaqchikel)...
Somos la entidad rectora para la promoción y desarrollo de los Idiomas Mayas.

Tinamit Ch'a'teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz.

Snaahil Kuyu Ti'e Konob' Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Kmon Xtximb'il Te'j Yol Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'ort'i
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal St'i Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xok't'an Itza'
San José, Petén.

Jejleb'al Yolb'al K'uy Kumam Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

Skonhob' Ab'xub'al Popt'i
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Tepán Guatemala,
Chimaltenango.

K'iche' Mayab' Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

K'ulb'Il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Uyotochil Much'tal T'an Mopan
San Luis, Petén.

Poqom Lok'a'orb'al
Palín, Escuintla.

Poqomchi' Molaab'
Tactic, Alta Verapaz.

Skonob'al Ti'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Kamoon Tujal Tzij
Sacapulas, Quiché.

Cholb'al Yolb'al Sipakapense
Sipacapa, San Marcos.

K'ulb'Il Yol Twitz B'a'aj
Tectitán, Huehuetenango.

Tz'utujil Tinaamitaal
San Pedro La Laguna, Sololá.

Moloj'ib're Jtzijb'al Aj Tz'unun Kaab'
San Miguel Uspantán, Quiché.

- 2) Copia de los documentos emitidos por la Presidencia, respecto al pronunciamiento sobre las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Mendoza Velásquez
Auditor Interno
-ALMG-



Guatemala, 27 de mayo 2022.

Dr. Alberto Esquit Choy.
Presidente del Consejo Superior.
Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala.
Presente.



Distinguido Presidente:

Hemos efectuado auditoría de Cumplimiento a la Comunidad Lingüística Kaqchikel de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas y de los procedimientos de control interno implementados, así como del cumplimiento de sus objetivos, metas y atribuciones y si la utilización de los recursos se efectuó conforme a la normativa legal vigente.

Nuestro examen se basó en la evaluación de los registros operaciones y procedimientos aplicados por la Comunidad Lingüística Kaqchikel, ocurridos durante el período del 01 de Enero al 31 de Marzo 2022; Derivado de dicha evaluación y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado deficiencias de control interno en las siguientes áreas:

- Conciliación Bancaria y Arqueo de Formas y Valores.

Con el objeto de subsanar las deficiencias identificadas durante la auditoría, estamos recomendando:

Que el Presidente del Consejo Superior de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, gire las instrucciones necesarias y por escrito a los involucrados en las deficiencias anteriormente descritas, para que las mismas puedan ser subsanadas.

Los comentarios emitidos por el personal responsable, se encuentran detallados en el informe de auditoría adjunto, lo cual facilitará una mejor comprensión de éste resumen gerencial.

Es oportuno indicar que una auditoría de cumplimiento se basa en la evaluación de los riesgos identificados relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Mendoza Velásquez
Auditor Interno -ALMG-



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Comunidad Lingüística Kaqchikel
Del 1 de Enero de 2022 al 31 de Marzo de 2022
CAI 00004**

GUATEMALA, 26 de Mayo de 2022

Guatemala, 26 de Mayo de 2022

Dr. Alberto Esquit Choy:
Presidente del Consejo Superior
ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2022, emitido con fecha 20-04-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____


Marvin Arnoldo Otzoy Mux
Auditor, Coordinador, Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Promovemos y desarrollamos los Idiomas Mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.

1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los Idiomas Mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Reglamento de la Auditoría Interna de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- Acuerdo No. A-028-2021 CGC.
- Sistema Informático de Auditoría Gubernamental Para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB- Acuerdo A-062-2021 CGC.

Nombramiento(s)
No. 003-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar y evaluar la Administración de los Recursos asignados a las Comunidad Lingüística

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar la administración de las cuentas bancarias y la elaboración del arqueo de formas y valores.
- Evaluar las tarjetas de responsabilidad de los funcionarios y empleados públicos.
- Evaluar el avance de las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Anual.

5. ALCANCE

Evaluar las operaciones realizadas por la Comunidad Lingüística Kaqchikel durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Tarjetas de Responsabilidad	17	NO		8
3	Conciliación Bancaria y Arqueo de Formas y Valores	3	NO		3
4	Metas Físicas	18	NO		10

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Previo al desarrollo de la auditoría, se realizó la fase de conocimiento y comprensión del área, es decir tener conocimiento sobre aspectos generales relevantes tales como el objetivo de la auditoría, identificación de los responsables, así como la identificación de los criterios relacionados con el objetivo de la auditoría entre otros.
- La auditoría se realizó con base a riesgos identificados por medio de la evaluación de los siguientes componentes a) Ambiente de control. b) Administración de riesgos. c) Actividades de control. d) Información y comunicación. e) Supervisión.
- Durante la auditoría se evaluaron aspectos relevantes relacionados al control interno, así como aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos.
- La determinación de las áreas y elementos evaluados fueron seleccionados de conformidad con el juicio profesional del equipo de auditoría asignado para realizar la auditoría.
- Previo a la confirmación de las deficiencias contenidas en el informe final, el equipo de auditoría analizó de forma objetiva los comentarios y pruebas de

descargo presentadas por los responsables de las mismas.

- Para cada una de las deficiencias confirmadas, el equipo de auditoría realizó las recomendaciones correspondientes, a las cuales se les dará el seguimiento oportuno.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Conciliación Bancaria y Arqueo de Formas y Valores

Riesgo materializado

Derivado del arqueo de formas oficiales realizado en la Comunidad Lingüística Kaqchikel, se observaron las siguientes deficiencias de control interno:

La Comunidad Lingüística Kaqchikel utiliza una cuenta monetaria con firmas mancomunadas tanto del Técnico Financiero como del Tesorero de la Junta Directiva; Sin embargo, se constató que, en el libro de conciliación bancaria así como en el libro banco correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2022 no se solicitó la firma de visto bueno del Tesorero de dicha Junta Directiva.

Los cortes de caja y arqueo de valores correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2022 fueron elaborados de manera inoportuna. (07 de febrero, 04 de marzo y 04 de abril 2022 respectivamente).

Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia debido a que el Técnico Financiero de la Comunidad Lingüística Kaqchikel, no emitió comentario de forma escrita; Así mismo, no presentó documentación de soporte respecto a las deficiencias de control interno relacionadas a conciliaciones bancarias y arqueos de formas y valores identificadas durante la auditoría.

Comentario de los Responsables

El Técnico Financiero de la Comunidad Lingüística Kaqchikel no emitió comentario de forma escrita, así mismo no presentó documentación de soporte respecto a las deficiencias de control interno, las cuales le fueron comunicadas el 20 de mayo del presente año por medio del oficio de notificación No. UDAI-001-2022 relacionadas a las conciliaciones bancarias y arqueos de formas y valores indicados anteriormente.

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	<p>Al Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Técnico Financiero de la Comunidad Lingüística Kaqchikel, a efecto de garantizar que, para los meses subsiguientes, los libros de conciliación bancaria y libro banco, cuenten con la firma del Tesorero de la Junta Directiva.</p> <p>Así mismo, girar instrucciones al Tesorero de la Junta Directiva de la Comunidad Lingüística Kaqchikel, a efecto de realizar oportunamente los cortes de caja y arqueo de valores mensuales.</p>	26/05/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad al análisis y evaluación de las operaciones realizadas por la Comunidad Lingüística Kaqchikel durante el período evaluado, se determinó que existen deficiencias de control interno relacionadas a las conciliaciones bancarias y arqueo de formas y valores, por lo que se concluye en que los controles implementados por la Comunidad Lingüística al respecto, son poco razonables.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Marvin Arnoldo Otzoy Mux
Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

Guía No. 3 "Consenso de recomendaciones"